

El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos

Virginia García Acosta

El concepto de “construcción social” asociado con los riesgos ha demostrado una utilidad analítica cada vez mayor entre los estudiosos de los desastres. Sin embargo, como es natural que ocurra en la generación y evolución de planteamientos teóricos para la interpretación de la realidad, se le han atribuido significados diversos. Lo anterior ha contribuido en algunos casos a confusiones en su utilización. Este ensayo pretende contribuir a esclarecer algunas de las variaciones en el uso del concepto “construcción social del riesgo”, por medio del estudio y revisión de los principales manejos y contenidos que se le han dado, particularmente dos de ellos: el que lo asocia con la percepción y el que lo hace con la vulnerabilidad. Se trata de un ensayo básicamente de corte teórico, cuyo objetivo último es aportar elementos para que los estudiosos de los desastres puedan disponer con mayor fluidez de uno de los conceptos que permitan comprender el objeto de su estudio con más destreza.

PALABRAS CLAVES: riesgo, desastre, construcción social del riesgo, vulnerabilidad, percepción del riesgo

The concept of “social construction” associated with risks has proved to be an increasingly useful analytical tool among disaster experts. However, as it naturally occurs during the creation and evolution of theoretical concepts to explain reality, it has acquired different meanings. This, in some cases, has generated some confusion in its use. This paper attempts to clarify some of the variations used of the concept “social construction of risk” by studying and reviewing its main usages and contents, and in particular two: one that associates it with perception and another that associates it with vulnerability. It is basically a theoretical essay intended to contribute some elements for scholars that study disasters so they can use more fluently one of the concepts that will allow them to better comprehend the object of their studies.

KEY WORDS: risk, disaster, social construction of risk, vulnerability, perception of risk

VIRGINIA GARCÍA ACOSTA: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Distrito Federal, México
dirgral@ciesas.edu.mx

Desastros, núm. 19, septiembre-diciembre 2005, pp. 11-24

Recepción: 2 de junio de 2005 / Aceptación: 23 de junio de 2005

UN CONCEPTO ÚTIL PARA EL ESTUDIO DE LOS DESASTRES

“El discurso de la construcción social ha hecho furor recientemente”, afirma el filósofo Ian Hacking en su libro titulado *¿La construcción social de qué?*, publicado en 2001 (Hacking, 2001: 25).¹ En él hace una crítica y reflexiona alrededor del uso y abuso del término, de la “frase”, como él la denomina, que tuviera como “sus santuarios originales” a la New School of Social Research de Nueva York y la Universidad de Frankfurt y que, si bien la encontramos ya en el título del libro clásico de Berger y Luckman, *La construcción social de la realidad*, que se publicó en la segunda mitad de la década de 1960,² pareció ponerse de moda en la de 1980, aunque continúa usándose entre científicos exactos, naturales y sociales todavía en el nuevo milenio. Coincidió con Hacking en que el interés por explorar su utilidad debe centrarse en los objetivos más que en los significados que se le han dado.

12 ◀

El concepto de *construcción social* asociado con los riesgos ha demostrado su utilidad analítica cada vez con mayor fuerza entre los estudiosos de los desastres y los efectos que éstos han tenido en la sociedad. A pesar de su beneficio manifiesto para abordar la temática vinculada a los desastres, se le han atribuido significados diversos, lo cual ha contribuido en algunos casos a confusiones en su utilización. Es natural que esto ocurra en la evolución de los planteamientos teóricos que se construyen en las ciencias para la interpretación de la realidad.

En este ensayo pretendo contribuir a esclarecer algunas de las variaciones en el uso del concepto *construcción social de riesgos*. Lo haré por medio del estudio y revisión de los principales manejos y contenidos que se le han dado a ese concepto, partiendo del convencimiento de que las variantes identificadas se derivan, principalmente, de ha-

berse desarrollado a partir de realidades socioeconómicas y paradigmas distintos. Se trata, así, básicamente de un ensayo de corte teórico, cuyo objetivo último es aportar elementos para que los estudiosos de los desastres puedan disponer con mayor fluidez de uno de los conceptos que permiten comprender el objeto de su estudio con más destreza.

El sociólogo alemán Niklas Luhmann (1927-1998), uno de los especialistas más influyentes de los últimos años en los estudios sobre el riesgo,³ admite desconocer el origen de la palabra “riesgo”, de posible procedencia árabe; la encuentra ya utilizada en documentos medievales y difundida a partir de los siglos XV y XVI en asociación con la llegada de la imprenta a Italia y España (Luhmann, 1996: 131-132). La antropóloga inglesa Mary Douglas, que ha producido una importante obra sobre la temática, nos dice que, como concepto, “riesgo” surgió en la teoría de las probabilidades, un sistema axiomático derivado de la teoría de juegos que nació en Francia en el siglo XVII (Douglas, 1987: 55). Reconocemos la necesidad de rastrear en documentación histórica el origen de la palabra y del concepto; hasta la fecha no se cuenta con información fidedigna, salvo la mención de que se trata de un término que hace referencia a decisiones vinculadas con el tiempo (Luhmann, 1996: 135). Es innegable que rastrear la génesis mostrará que “la utilización de un nuevo vocablo responde a la necesidad de conceptualizar una situación puntual que no puede ser expresada con la precisión requerida por las palabras de que se dispone en ese momento”, lo cual da cuenta de “la complejidad del problema que subyace al surgimiento del concepto”, en este caso de “riesgo” (Luhmann, 1996: 133).

Los contenidos y las concepciones que en diferentes momentos históricos haya tenido un determinado término están impregnados por el tipo de sociedad de la cual ha emanado. Los conceptos se derivan de modelos teóricos y éstos, a su vez, son abstracciones de la realidad

¹ La versión original fue publicada en 1999 por Harvard University Press bajo el título de *The Social Construction of What?*

² Peter Berger y Thomas Luckman, *La construcción social de la realidad*, Amorrortu, Buenos Aires, 1968. El interés de los autores se centró en dos tesis fundamentales: “que la realidad se construye socialmente y que la sociología del conocimiento debe analizar los procesos por los cuales esto se produce” (Berger y Luckman, 2001: 13).

³ Varias de sus publicaciones, gracias al esfuerzo sistemático y continuado de Javier Torres Nafarrate, han sido traducidas al español y editadas por la Universidad Iberoamericana, entre las cuales se puede mencionar el reciente estudio publicado en 2004 por el mismo Torres Nafarrate bajo el título de *Luhmann: la política como sistema*.

para intentar su comprensión y no esquemas descriptivos de la realidad misma. Un modelo analítico, un marco teórico, se nutren fundamentalmente del conocimiento del mundo real y están conformados por métodos, conceptos y esquemas. La línea metodológica a seguir, los conceptos a utilizar y los esquemas a aplicar con base en un determinado modelo resultan inseparables de éste. Es así que podemos afirmar que no existen conceptos o métodos aislados, pues se desprenden necesariamente de una determinada forma de explicar la realidad.

El concepto que nos ocupa se ha usado de múltiples maneras y con diversos grados de complejidad. Sin embargo, para los fines analíticos que perseguimos aquí, abordaremos dos, que resultan ser hasta el momento las aproximaciones dominantes: la construcción social del riesgo asociada con la percepción, y la construcción social del riesgo asociada con la vulnerabilidad y la desigualdad.

PERCEPCIÓN Y CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL RIESGO

El uso del concepto de construcción social del riesgo asociado e incluso identificado directamente con la percepción del riesgo lo encontramos desarrollado particularmente en Francia. Derivado de un interés específico por revisar el estado del arte de la investigación sobre riesgos en Francia a mediados de la década de 1980, la principal contribución al respecto se plasmó en la obra colectiva titulada *La société vulnérable*. Bajo la conducción de Jean-Louis Fabiani y Jacques Thyès, reunió más de cuarenta trabajos de especialistas que, desde diferentes disciplinas, abordan diversas temáticas relacionadas con el riesgo y los riesgos (Fabiani y Thyès, 1987). El segundo de los cinco apartados de esta obra se titula precisamente “El riesgo: ¿una construcción social?” El responsable de este apartado fue Denis Duclos, cuyo artículo ubicado en el primer apartado de *La société vulnérable*, se titula “La construcción social de riesgos mayores”. Duclos, sociólogo, celebra que finalmente las “ciencias humanas” hayan comenzado a abordar la problemática de los riesgos y reconoce que el acercamiento antropológi-

co del riesgo se ha desarrollado en torno al tema de la construcción social del riesgo a partir de mostrar cómo la percepción racional de los riesgos está marcada por la falta de información y la omisión de los contextos sociales en la definición de los símbolos que permitan identificar los riesgos mismos (Duclos, 1987: 91).

Con preocupaciones similares y en la misma línea surgieron otros trabajos, también en Francia, entre los cuales quisiera destacar aquel que, bajo el título de *Sociologie du risque*, fue publicado por Patrick Peretti-Watel más de una década después de la obra antes referida. A partir de preguntarse si es posible, desde la perspectiva de las ciencias sociales, contar con un discurso general que incluya diversos tipos de riesgos, tanto naturales como tecnológicos, Peretti-Watel reconoce entre los estudiosos que han analizado la construcción social del riesgo a Mary Douglas, atribuyéndole la variante cultural en las definiciones de ese concepto (Peretti-Watel, 2000: 8). En efecto, la primera parte de su libro la titula “La construction du risque”, y en ella dedica sendos capítulos a lo que él denomina las variantes histórica y cultural de la percepción del riesgo (Peretti-Watel, 2001: 15-30 y 31-47, respectivamente).

La variante histórica es desarrollada por este autor a partir de las concepciones religiosas; la asocia con las creencias vinculadas con el riesgo de la condenación eterna. Otros estudiosos han incursionado con mayor detalle en la evolución histórica de la percepción del riesgo. Uno de los estudios mejor logrados es el que llevó a cabo Thyès, quien, a partir de una reconstrucción de los desastres ocurridos particularmente en Europa,⁴ propuso una historización de la percepción del riesgo, cuya evolución divide en tres etapas. En la primera, a la que denomina etapa del miedo, la percepción del riesgo está asociada con la providencia. La ubica en un periodo que corre de mediados del siglo XIV a 1750, y la relaciona con las epidemias y las pestes (el símbolo por excelencia del desastre) que asolaron y diezmaron a la

⁴ Conviene aclarar que si bien Thyès utiliza el concepto de riesgo (*risque* en francés), no emplea el de desastre (*désastre* en francés), sino el de *catastrophe*, pues en este idioma, aunque el primero existe, en general se utiliza poco.

población en Occidente.⁵ En la segunda etapa, asociada con la industrialización, el miedo es sustituido por la angustia definida como “un miedo sin objeto”. Corre de mediados del siglo XVIII a mediados del siglo XIX, en el que la irrupción de las ideas ilustradas, que se desatarían con el paradigmático sismo de Lisboa de 1755 (al cual volveremos más tarde), la Revolución Francesa y los inicios de la Revolución Industrial, influyó en el cambio en la percepción del riesgo y de los desastres.⁶ La tercera y última etapa es la del riesgo insoportable, que va del hundimiento del Titanic a Bhopal y Chernobyl, es decir, incluye básicamente a los desastres asociados con riesgos accidentales, entre los cuales los nucleares son considerados como su clímax. Thyes relaciona estos eventos con una “hipertrofia” de la angustia vinculada con las sucesivas crisis económicas y la amenaza permanente de una tercera guerra mundial que se visualiza como una guerra nuclear y biológica. En esta etapa aparece como central el tema de la seguridad, con un desarrollo desigual en el que la sensación de inseguridad sobrepasa la realidad de las amenazas, y se presenta como un asunto relacionado con el riesgo, que se distingue claramente entre aceptable y no aceptable (Thyes, 1987). Tal propuesta podría ser sometida a la crítica y revisión desde diferentes ángulos, pero por el momento quisiera enfatizar el hecho de que permite observar que las concepciones que en diferentes momentos históricos se han tenido del riesgo y del desastre y las diversas percepciones consecuentes provienen del tipo de sociedad de la cual han surgido.

Por otra parte, Peretti-Watel asocia la variante cultural de la construcción del riesgo directamente con la perspectiva etnológica de Mary Douglas. La identificación

de construcción social del riesgo y percepción del riesgo resulta así evidente.⁷

Sin duda esta antropóloga es una de las estudiosas que mayores contribuciones ha hecho a la definición y comprensión del concepto de construcción social del riesgo a partir de su interés específico por la percepción del riesgo como constructo cultural. Con una fuerte influencia de Durkheim y Mauss, que reconoce explícitamente y cuyos marcos teóricos y analíticos aplica al proceder cotidiano, Douglas produjo varias obras en las que analiza este concepto. Para los propósitos de este ensayo hemos utilizado dos de ellas: *Risk and Culture*, que en colaboración con Aaron Wildavsky publicó en 1982 y *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*, editada en inglés (*Risk Acceptability According to the Social Sciences*) en 1985 y en español en 1996.

De la obra de Mary Douglas se desprende claramente una línea de interpretación que ha sido considerada por muchos especialistas como la única relacionada con la antropología del riesgo, al grado que hacia la década de 1990, cuando se hablaba de antropología del riesgo, la referencia obligada era la obra de Mary Douglas como alternativa a las interpretaciones de la sociología estadounidense especializada en este tema, asociadas con el estructural-funcionalismo, con los estudios sobre respuesta social e, institucionalmente, con la creación del Disaster Research Center, hoy ubicado en la Universidad de Delaware.⁸

Si bien Mary Douglas nunca frasea como tal el concepto de construcción social del riesgo, se le ha identificado con él (véase Peretti-Watel, 2000: 8) a partir de sus análisis sobre la percepción social del riesgo. Como mencionamos antes, la obra de Mary Douglas sobre estos temas se desarrolló con fuerza a inicios de la década de 1980,

⁵ Uno de los mejores relatos de la llamada “Gran peste” es el que dio a conocer su testigo presencial, Daniel Defoe, en su libro *A Journal of the Plague Year: Being Observations or Memorials, of the Most Remarkable Occurrences, as Well Publick as Private, which happened in London during the Last Great Visitation in 1665*, publicado originalmente en 1722 y traducido al español como *El año de la peste*. En él, Defoe da cuenta de los hechos asociados con ese desastre ocurridos en Londres, considerada ya entonces como la gran metrópoli.

⁶ No parece casual que una de las obras clásicas sobre la Revolución Francesa, la de Georges Lefebvre, lleve como título principal el de *El gran pánico de 1789*.

⁷ Vale la pena mencionar que Peretti-Watel hace notar que percepción del riesgo y representación del riesgo son nociones con frecuencia confundidas o usadas en el mismo sentido en la literatura sociológica, y abunda en sus diferencias (Peretti-Watel, 2000: 198ss.)

⁸ Hacia fines del siglo XX y principios del XXI una nueva oleada de estudios antropológicos basados en realidades diversas ha dado lugar a nuevas perspectivas en el estudio del riesgo y de los desastres. Algunos ejemplos son: Oliver-Smith y Hoffman, 1999; Giordano y Boscoboinnik, 2002; y Hoffman y Oliver-Smith, 2002.

que es cuando se identifica un uso intensivo de la noción de “construcción social” (véase Hacking, 2001), que los científicos sociales franceses interesados en el problema del riesgo retomaron y, vinculándola con la producción de Douglas, le atribuyeron su maternidad. Es decir, establecieron una identificación sinonímica entre construcción social del riesgo y percepción social del riesgo. Para entender lo anterior abundemos un poco más en los planteamientos de Mary Douglas.

Su propuesta sobre la percepción del riesgo se deriva, como mencionamos antes, de la influencia durkheimiana, al “considerar el pensamiento humano como originariamente social”, con base en lo cual se propone “desarrollar esta idea en una teoría de la cultura que dé cuenta del origen social de las categorías cognitivas”, nos dice Joan Bestard en el prólogo a la edición española de *La aceptabilidad del riesgo* (Bestard, 1996: 10). Dentro de sus preocupaciones por analizar lo que el mismo Bestard define como “los elementos culturales más observables de la vida cotidiana”, junto a los bienes que circulan y las formas de tratar el cuerpo, Douglas eligió analizar las formas cómo el hombre distingue entre lo que es y lo que no es riesgoso e, incluso, lo que acepta o no como riesgoso, de ahí el título que dio a este libro. La autora reconoce que cada “forma de organización social está dispuesta a aceptar o evitar determinados riesgos [...] los individuos están dispuestos a aceptar riesgos a partir de su adhesión a una determinada forma de sociedad.” Se trata de un “sesgo cultural” que ordena nuestra forma de percibir los riesgos (Bestard, 1996: 15).

Todo parte de su afirmación de que el riesgo es una construcción colectiva y cultural; de hecho, así titulan Douglas y Wildavsky la sección de conclusiones de *Risk and Culture*. En ella afirman que la percepción pública del riesgo y los niveles de aceptación del mismo son construcciones colectivas, de manera similar a la lengua y al juicio estético (Douglas y Wildavsky, 1982: 186). La perspectiva culturalista de la antropología británica se manifiesta significativamente en el contenido que Mary Douglas y sus seguidores dieron al concepto de riesgo y, más específicamente, de percepción del riesgo, identificándolo como un producto de la construcción cultural de las sociedades en su devenir histórico.

Desde esta perspectiva teórica, el riesgo no es un ente material objetivo, sino una elaboración, una construcción intelectual de los miembros de la sociedad que se presta particularmente para llevar a cabo evaluaciones sociales de probabilidades y de valores (Douglas, 1987: 56). La percepción social del riesgo como construcción social del riesgo, así entendida, tiene como origen concepciones e interpretaciones que derivan de la sociedad y, como tal, resulta ser independiente del provenir de individuos, grupos y sociedades diferentes que generan múltiples interpretaciones a partir de sus variadas percepciones. Incluso Douglas califica a la percepción del riesgo como una “nueva subdisciplina” de las ciencias sociales; como tal titula el capítulo segundo de *La aceptabilidad del riesgo*: “El surgimiento de una nueva subdisciplina” (Douglas, 1996: 43ss.).

La preocupación de Douglas por el concepto como tal queda explicitada cuando señala que es “necesario incluir de forma sistemática en los estudios de la percepción del riesgo público los procesos sociales implicados en la formación de los conceptos” (1996: 57). En su prolífica obra hace referencia a diversos tipos de riesgo, no sólo a aquéllos asociados con amenazas naturales o tecnológicas, sino también a los relacionados con fenómenos económicos, políticos y del ámbito internacional. En el caso de las amenazas naturales, cae en la trampa de identificarlas con los desastres naturales: “todo el mundo puede reconocer que un huracán o un terremoto es un desastre natural” (Douglas, 1996: 69), aunque reconoce con Amartya Sen que en el caso de las hambrunas que él estudió (Bengala, Calcuta, Sahel y Etiopía) asociadas con condiciones meteorológicas adversas existe “la falsa creencia de que las hambrunas tienen sus causas naturales en ‘déficit de disponibilidad de alimentos’ [lo cual] da origen a una teoría equivocada de que las catástrofes naturales provocan la hambruna” (Douglas, 1996: 69).⁹

El énfasis de Mary Douglas en la imposibilidad de una definición única de riesgo concuerda con su afirmación de que al ser el riesgo un producto conjunto de conocimiento y aceptación, depende de la percepción que de él

⁹ En este caso, Douglas se basa en la obra *Poverty and Famines*, de Amartya Sen, publicada por Oxford University Press en 1981.

se tenga. La percepción del riesgo es entonces un proceso social y en sí misma una construcción cultural. En el mismo sentido, Susanna Hoffman hace referencia a las percepciones culturales de las amenazas ambientales, y también de conceptos como peligro y seguridad, suerte y fortuna, como construcciones culturales (en Hoffman y Oliver-Smith, 2002: 11).

Ha sido bajo esta orientación, sintetizada claramente por Ulrich Beck como “la relatividad cultural de la percepción del riesgo” (Beck, 1996: 216 nota 13), que se ha utilizado el concepto de construcción social del riesgo, casi de manera exclusiva, en la mayoría de los textos europeos dedicados al tema, particularmente en la década de 1980. Desde esta perspectiva, toda la problemática del riesgo se mueve alrededor de las nociones de objetividad, subjetividad y objetivación (Theys, 1987: 4, nota 4).

A partir de considerar la cultura como condicionante de la construcción social del riesgo, dado que la percepción que tengamos del riesgo se define de acuerdo con el horizonte temporal y éste se encuentra culturalmente determinado (Peretti-Watel, 2000: 17), Douglas y Wildavsky (1982) se refieren a tres sistemas de valor dentro del conjunto social.¹⁰ Estos tres sistemas corresponden, simultáneamente, a distintos tipos de organización:

- a) el individualista, heroico y competitivo, que sólo es sensible a los riesgos económicos que acepta correr y que es inestable;
- b) el burocrático, que sólo percibe el riesgo por medio de las amenazas de guerra o de desestabilización de las instituciones, y que es jerárquico y autoregulador;
- c) el sectario que, por el contrario, sobrestima el riesgo tecnológico ya que el catastrofismo le permite reforzar su estatus marginal; consiste en una organización fundada con base en la adhesión voluntaria en la que el reclutamiento de miembros es precario.

El equilibrio entre esos tres sistemas de valor sirve, según estos autores, para explicar la emergencia histórica

de una u otra forma de amenaza, sea de origen natural o tecnológico. De la misma manera, cada uno de estos tipos de organización social ha dado lugar a diferentes formas de percibir el riesgo y, como tal, a tipos variados de construcción social del riesgo:

La base del argumento antropológico es que los riesgos están siempre cargados de implicaciones morales: la percepción del riesgo depende del sistema social; los individuos utilizan los peligros del ambiente para sostener el sistema social al cual están vinculados criticando o disculpando por aceptar o no los riesgos (Douglas, 1987: 58).

En suma, entender la percepción del riesgo implica reconocer y aceptar la dimensión social del riesgo, pues su percepción es en sí un fenómeno social y no individual. De ahí que constituya, como tal, una construcción social del riesgo que surge de acuerdo con el tipo de sociedad de la que emana, de sus creencias y visiones dominantes.

VULNERABILIDAD Y CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL RIESGO

Hacia fines de la década de 1990 se generó un nuevo contenido y uso del concepto de construcción social del riesgo. En ello parecen haber influido varios factores. En primer término, es fundamental mencionar los trabajos desarrollados a partir de la declaración, por parte de la Organización de las Naciones Unidas, del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales. A partir de ésta surgieron múltiples reflexiones entre los estudiosos del riesgo y los desastres en diferentes partes del mundo, como resultado de estudios empíricos que se habían venido desarrollando y que se intensificaron hacia fines del siglo XX y han continuado hasta nuestros días.

Por otro lado, la creciente evidencia, derivada de estudios de caso, de que muchos de los desastres tradicionalmente atribuidos a causas naturales eran generados, en buena parte, por prácticas humanas relacionadas con la degradación ambiental, el crecimiento demográfico y los procesos de urbanización, todos éstos vinculados en gran medida con el incremento de las desigualdades socioeco-

¹⁰ En la conferencia que Douglas dictó en Francia y que fue publicada en 1987 añade otros elementos que retomamos aquí (Douglas, 1987: 57-58).



Archivo fotográfico / La Jornada

Terremoto de 1985, ciudad de México.

nómicas a escala local, regional, nacional y, desde luego, internacional.

Estas evidencias empíricas llevaron a la necesidad de conceptualizar las probabilidades de exposición a la ocurrencia de desastres de grupos sociales caracterizados por una elevada vulnerabilidad. Este concepto, por su utilidad analítica, empezó a permear y, pronto, a dominar como eje medular en los estudios sobre desastres. Resulta evidente que el concepto de vulnerabilidad resultó necesario en función del interés por trabajar en la reducción de la ocurrencia de desastres.

Fue a raíz de haberse llevado a cabo estudios profundos sobre eventos desastrosos, particularmente en países de menor desarrollo relativo, y de observar la génesis de éstos vinculados con las actividades humanas, que se

desplegaron modelos alternativos para el estudio del riesgo y de los desastres que tenían como eje el análisis de la vulnerabilidad. Varios estudios desarrollados con este enfoque resultaron paradigmáticos. Entre los de mayor impacto podemos citar el de Wilches-Chaux (1993) sobre la vulnerabilidad global, que hace referencia a las distintas “vulnerabilidades” que incrementan la magnitud de los desastres, y que posteriormente fue renovado por Cardona (2001) al introducir la idea de diversas dimensiones de la vulnerabilidad. En segundo término destaca el estudio que en su versión hispana adoptó el título precisamente de *Vulnerabilidad* (Blaikie *et al.*, 1994)¹¹ y

¹¹ El título original de esta publicación fue el de *At Risk. Natural Hazards, People's Vulnerability and Disasters*, del cual se cuenta con una

que ha sido definido acertadamente como “el tratado más contundente y globalizante que se ha escrito sobre las complejas relaciones que se tejen entre vulnerabilidad y desastre” (Blaikie *et al.*, 1996: cuarta de forros).

Otros elementos determinantes en el surgimiento de modelos alternativos en el estudio de los desastres y en la adopción de la vulnerabilidad social como eje de análisis fue la reacción ante la insuficiencia analítica de los enfoques derivados del estructural-funcionalismo anglosajón, así como la necesidad cada vez más evidente de comprender a los desastres no como eventos, sino como procesos que se van gestando a lo largo del tiempo hasta derivar en sucesos desastrosos para las poblaciones.

En algunos ámbitos académicos esta perspectiva se identificó como el “modelo alternativo” para el estudio de los desastres, apelativo que acuñó el geógrafo canadiense Kenneth Hewitt, cuya primera publicación, *Interpretations of Calamity*, editada en 1983, y particularmente el estudio que en ella aparece de su misma autoría titulado “The Idea of Calamity in a Technocratic Age” han constituido un punto de partida fundamental. Su segundo libro, de autoría individual, titulado *Regions of Risk* y publicado en 1997, ha permitido que Hewitt se mantenga como uno de los principales pilares del “enfoque alternativo” para el estudio del riesgo y de los desastres.

Los elementos obtenidos de los trabajos empíricos determinaron el surgimiento, la evolución y la consolidación de este enfoque. Entre las innovaciones más valiosas fue fundamental el énfasis en analizar el contexto del desastre e incorporar las variables socioeconómicas de los grupos, lo cual lleva al reconocimiento de que la amenaza, natural o antropogénica, no constituye el único agente activo del desastre; de esta manera, el peso analítico debe ponerse en el riesgo y no en el producto que materializa su existencia, es decir, en el evento. De este enfoque se deriva la necesidad de analizar de manera conjunta los efectos de la amenaza y de los elementos que conforman el riesgo, entre los cuales la vulnerabilidad ocupa un lugar prominente. La magnitud y severidad de las vulnerabilidades sociales y económicas acu-

muladas, asociadas con la presencia de una determinada amenaza, resultan en eventos desastrosos producto de procesos que, como tales, deben ser entendidos y aprehendidos (García Acosta, 2002).

El enfoque alternativo que algunos, incluyendo al Hewitt de fines de los noventa (1997), denominan “enfoque de la vulnerabilidad”, debido al papel central que ésta y particularmente sus dimensiones socioeconómicas y políticas juegan en el proceso de desastre, se fundamenta en la evidencia empírica demostrada por la perspectiva histórica de que el riesgo y el desastre constituyen procesos multidimensionales y multifactoriales, resultantes de la asociación entre las amenazas y determinadas condiciones de vulnerabilidad que se construyen y se reconstruyen con el paso del tiempo (Oliver-Smith, 2002).

El constatar que la vulnerabilidad es desigual y acumulativa, hecho aunado a la confirmación de la creciente generación de amenazas siconaturales, fue generando la necesidad de enfatizar la noción de riesgo asociado con la ocurrencia de desastres:

Si bien es cierto que el factor dominante en la condición de desastre es la vulnerabilidad [...] también es cierto que por la intervención humana [...] se genera una nueva gama de amenazas que difícilmente podrían llamarse “naturales” [se trata de las amenazas] “siconaturales” [...] que toman la forma de amenazas naturales y, de hecho, se construyen sobre elementos de la naturaleza, sin embargo, su concreción es producto de la intervención humana (Lavell, 1998: 169).

La generación, creación y recreación de riesgos, como parte medular del proceso de desastre, que incrementan la incidencia y la intensidad de los efectos provocados por los sismos o por los huracanes, o aquéllos estimulados por la escasez o exceso de lluvias que generan sequías e inundaciones, han dado lugar en su acumulación histórica a un incremento de los eventos dañinos: “su aumento en el tiempo puede explicarse por la incidencia de eventos físicos construidos o amplificadas socialmente” (Lavell, 1998: 169) por la creciente construcción social de riesgos.

Llegamos así a identificar el segundo contenido del concepto que nos ocupa, la construcción social de riesgos relacionado con la generación y recreación de con-

diciones de vulnerabilidad y de desigualdades sociales y económicas, con la producción de nuevas amenazas que, en definitiva, se asocia directamente con una creciente y acumulativa construcción material de riesgos de desastres. Éstos, que se definen como la probabilidad de sufrir daños y pérdidas futuras, con frecuencia se construyen a partir de otras manifestaciones de riesgo y constituyen una condición latente y, a menudo, predecible. Dicha predictibilidad está determinada por la posibilidad de presencia de amenazas y la exposición a ellas en espacios definidos y vinculada con determinadas dimensiones de la vulnerabilidad (Cardona, 2001).

Si bien la construcción social del riesgo se cristaliza y parece ser más visible en ciertos momentos a partir de determinados acontecimientos, de los planteamientos anteriores resulta evidente que los desastres y la propia construcción social del riesgo como tales son procesos. Al entenderlos y, por tanto, estudiarlos en perspectiva histórica, el énfasis no se concentra en el evento histórico aislado sino que busca identificar, como lo reitera el antropólogo Eric Wolf, los procesos que están por detrás de esos sucesos. Es imprescindible historizar los desastres, estudiarlos siguiendo el modelo braudeliano de la larga duración, con sus diferentes componentes. Examinarlos en el transcurso de la construcción de riesgos que incrementan diversas dimensiones de la vulnerabilidad y que provocan un incremento de los efectos nocivos de las amenazas naturales y, por consiguiente, de la magnitud de los eventos desastrosos.

Sin embargo, la primicia en el reconocimiento de que desastres y amenazas naturales no son sinónimos y de que los desastres son socialmente construidos no puede atribuirse al así denominado “enfoque de la vulnerabilidad”, ni a Kenneth Hewitt, a quien se le reconoce su formulación más explícita, ni al grupo reunido por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso) que, con la misma perspectiva, publicó *Desastres naturales y sociedad en América Latina* (Lovón Zavala, 1984) y fue el primero en lanzar precisamente en Latinoamérica la idea central que subyace a dicho enfoque de la vulnerabilidad. La primicia de este planteamiento se remonta al siglo XVIII, aunque es hasta el final del siglo XX, como lo hemos reiterado, que se articula como un campo teóri-

co de análisis útil para buscar la mitigación de los eventos desastrosos.

La enorme cantidad de documentos que generaron el temblor y posterior *tsunami* que prácticamente destruyeron Lisboa el 1 de noviembre de 1755 y que dejaron entre treinta mil y setenta mil muertos no se limita exclusivamente a aquéllos de carácter oficial. Los archivos epistolares pueden también rendir riquísimos frutos. Como tal se encuentra una de las varias cartas enviadas por Jean-Jacques Rousseau al irónico François-Marie Arouet, mejor conocido como Voltaire. En 1756, el 18 de agosto, Rousseau redactó dicha carta, *Carta sobre la Providencia*, un año después del temblor y de haberse publicado su *Discurso sobre la desigualdad entre los hombres*, polémico escrito cuyas reflexiones se encuentran reflejadas, sin duda, en la misiva que enviara a Voltaire. Sin detenernos por el momento en la airada respuesta y las diferencias que éste manifestara en su respuesta, presentes también en su *Cándido*,¹² las reflexiones de Rousseau alrededor de ese sismo que tuvo enorme impacto sobre la población dan cuenta de una frase que los seguidores del enfoque de la vulnerabilidad hemos lanzado al aire más de una vez: “los desastres no son naturales”.¹³ Escribe Rousseau a Voltaire:¹⁴

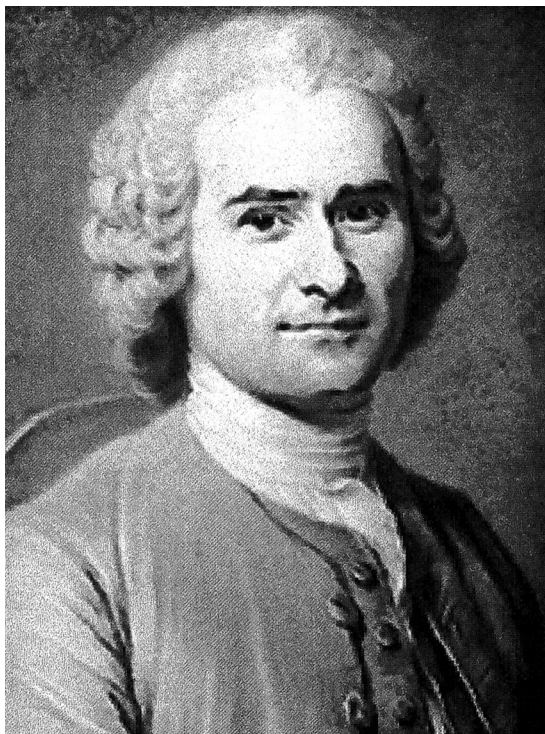
La gran mayoría de nuestros males físicos son obra nuestra. Teniendo el caso de Lisboa hay que considerar que si no hubiera habido 20 mil casas de 6 ó 7 pisos, y que si los habitantes de esta gran ciudad hubieran estado mejor y más ligeramente distribuidos, el daño hubiera sido mucho menor y quizás incluso nulo, como si nada hubiera ocurrido.

El contenido medular de lo expresado por Rousseau, la idea original de que “los desastres no son naturales”, de

¹² El *Cándido* de Voltaire, editado originalmente en 1759 y que ha sido calificado por sus biógrafos como la obra que muestra a su autor como un gran clásico y un preclaro hombre del siglo XVIII (André Maurois, en *Candide by Voltaire*, Bantam Books, Nueva York, 1959), dedica una parte importante justamente al temblor de 1755, específicamente los capítulos V y VI. Voltaire, además, dedicaría al mismo evento un poema, cuyo solo título resulta ser sumamente sugestivo: “Poema sobre el desastre de Lisboa o examen de este axioma: todo está bien” (véase Voltaire, 1996).

¹³ Esta afirmación sirvió como título a una publicación aparecida en 1993 (véase Maskrey, 1993).

¹⁴ Para profundizar en este diálogo, véase el interesante artículo publicado por el sociólogo Russell Dynes (2000).



Jean-Jacques Rousseau.



Voltaire.

20 ◀

que son producto de una construcción social de riesgos, fue recuperado directa o indirectamente 150 años más tarde. Fue necesario que la realidad demostrara a los estudiosos de estos temas que los desastres no sólo son un problema no resuelto del desarrollo,¹⁵ sino que precisamente los modelos sociales y económicos adoptados han producido riesgos de desastre que, asociados con un incremento de las vulnerabilidades particularmente visibles en ciertas regiones del planeta, han incrementado de manera exponencial los efectos de las amenazas naturales. Entre estos estudiosos que han reconocido la necesidad de analizar detenidamente las diversas formas de construcción material de riesgos se encuentra un nutrido grupo de geógrafos culturales y antropólogos sociales,

¹⁵ Esta idea fue originalmente planteada por Frederick Cuny en 1983 (*Disasters and Development*, Oxford University Press) y retomada posteriormente por los generadores y seguidores del enfoque de la vulnerabilidad.

que llevaron a cabo estudios empíricos en zonas afectadas por amenazas naturales en condiciones de alta vulnerabilidad en diversas regiones ubicadas en el hemisferio sur. Cabe destacar en este sentido los aportes que a lo largo de la década de 1990 llevó a cabo en algunos países de América Latina la Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres (LA RED), organización que surgió a partir de reconocer que los desastres en esa región han sido producto del crecimiento poblacional y de los procesos de urbanización, de las tendencias en la ocupación del territorio, del creciente empobrecimiento de importantes segmentos de la población, de la utilización de inadecuados sistemas tecnológicos en la construcción de viviendas y en la dotación de infraestructura básica, así como de inconvenientes sistemas organizacionales, y que, por su causa, se ha incrementado “continuamente la vulnerabilidad de la población frente a una amplia diversidad de eventos físico-naturales” (LA RED, 1993: 7; véase www.lared.org).



Omar Meneses / La Jornada

Desbordamiento del río Grijalva, Las Gaviotas, municipio de Villahermosa, Tabasco.

► 21

La literatura especializada, en algunos casos, utiliza los conceptos de “construcción social de la vulnerabilidad” o “construcción social del desastre” con un contenido similar o muy cercano al que hemos descrito para la construcción social del riesgo. Mencionaremos algunos ejemplos de estos usos, todos ellos derivados de investigaciones empíricas.

Anthony Oliver-Smith, uno de los exponentes más lúcidos dentro de la antropología de los desastres desarrollada en los últimos años, con frecuencia los usa como sinónimos. En varias partes de su texto publicado en 2002 hace referencia a la construcción social y tecnológica de las condiciones de vulnerabilidad como una dimensión del aspecto procesual del desastre y, al mismo tiempo, define a la vulnerabilidad como la integración de fuerzas políticoeconómicas y ambientales, que se explica con base en el riesgo construido en términos sociales y biofísicos (Oliver-Smith, 2002: 23 y 28). Kenneth Hewitt, Allan Lavell y Georgina Calde-

rón, por su parte, hacen referencia a la “construcción social del desastre”.

En un artículo aparecido antes de su libro *Regions of Risk*, Hewitt hace referencia a la construcción social del desastre en términos tanto de las formas en las que se piensa y actúa en torno a los desastres, como del reconocimiento de que el cómo, cuándo y, especialmente, el quién de los desastres depende directamente de las variadas condiciones y controles sociales existentes en la vida material (Hewitt, 1995: 319). Uno de los trabajos que alrededor del caso del huracán Mitch en Centroamérica llevaron a Lavell a replantear ciertas formulaciones teóricas, lo subtítulo precisamente “Hacia un entendimiento de las formas de construcción social de un desastre”, y al respecto ofrece conceptualizaciones sumamente claras que conviene reproducir aquí:

El riesgo constituye una condición latente para la sociedad. Representa la probabilidad de daños, los cuales, si alcanzan un cierto nivel, que es en sí socialmente determi-

nado, pasarán a ser conocidos como “desastres”. El riesgo, que es inherente a la vida en el planeta, se conforma por la interacción en un tiempo y territorio específicos de dos factores: las amenazas y las vulnerabilidades sociales [...] La relación entre ambos factores es dialéctica y dinámica, cambiante y cambiante. Estos cambios se deben tanto a la dinámica de la naturaleza, como a la dinámica de la sociedad (Lavell, 2000: 19).

Por último mencionaré el estudio que la geógrafa mexicana Georgina Calderón dio a conocer bajo el título de *Construcción y reconstrucción del desastre*, donde, a partir de insistir en que se debe evitar confundir al riesgo con el fenómeno natural (Calderón, 2001: 69ss.), enfatiza la producción de espacios riesgosos y afirma que “son las relaciones sociales de producción las que van definiendo los espacios que son creados por la misma sociedad, y es a partir de ellos que se definen los dos componentes primordiales para que se produzca un desastre: el riesgo y la vulnerabilidad”, para concluir que “desde la geografía y después de llevar a cabo la presente investigación, se comprobó que el riesgo es una construcción social” (Calderón, 2001: 14-15 y 476).

En estas escuelas de pensamiento, desde estas perspectivas, con estos significados y a partir de investigaciones concretas se fue delineando y definiendo este segundo contenido del concepto de construcción social del riesgo, relacionado con la vulnerabilidad y la desigualdad, con la vulnerabilidad acumulada y diferencial; en suma, con la construcción material de riesgos.

Este contenido, que remite a la producción y reproducción de las condiciones de vulnerabilidad que incrementan los efectos negativos ante la presencia de una amenaza, se deriva, así, del reconocimiento de que los desastres son procesos históricamente construidos, producto de la acumulación de riesgos y de vulnerabilidades, relacionados con y derivados del tipo de sociedad y de economía que se han ido desarrollando con el paso del tiempo y no de la presencia cada vez mayor en frecuencia y magnitud de amenazas de origen natural.

La construcción social del riesgo, desde esta perspectiva, remite en su esencia a las formas en que la sociedad construye contextos frágiles que se asocian e incrementan las dimensiones de la vulnerabilidad. Todo ello se traduce

en una falta de adaptación al medio físico que provoca, incluso, que el propio medio se convierta en una amenaza e, incluso, en un factor de generación de riesgo.

DOS MIRADAS A EXPLORAR

Hay dos puntos de observación que utilizan el mismo concepto de construcción social del riesgo. Ambos parten de las condicionantes sociales como eje central para su definición: una derivada de la visión culturalista, que ofrece la percepción de los grupos sociales acerca de los riesgos que pueden vulnerar a sus comunidades o sociedades, y otra surgida del análisis de la génesis que conduce a situaciones de vulnerabilidad de grupos específicos de la sociedad.

La síntesis de los dos enfoques teóricos que hemos revisado y que se han utilizado para estudiar el riesgo y los desastres se vincula con la necesidad de responder a varias preguntas. ¿Por qué la percepción del riesgo no coincide, en muchas ocasiones, con el análisis real de la vulnerabilidad de las sociedades que han construido socialmente el riesgo en el que viven? ¿Cómo se vincula esta percepción del riesgo con la sistemática construcción de riesgos materiales? ¿De qué manera la percepción del riesgo puede incidir en la deconstrucción de riesgos? Se trata de retos teóricos sobre los cuales tenemos que reflexionar, a partir de acercamientos a la realidad empírica, y enriquecer con ello nuestras consideraciones en torno al tema de los desastres.

Podemos decir que la idea central del planteamiento culturalista es que el hombre o, en su caso, la sociedad, ve los riesgos a través de lentes calibrados a partir de sus determinaciones culturales. La visión que parte del énfasis en variables socioeconómicas hace referencia a los imaginarios reales contrastados con los imaginarios formales, que han provocado verdaderos desencuentros en los modelos de prevención y manejo de desastres, particularmente en América Latina y el resto de los países de menor desarrollo relativo.

Algunos estudiosos de estos temas han ensayado síntesis de ambas visiones. Tal es el caso de una de las últimas ediciones de la ahora extrañada revista *Desastres e*

Sociedad, que incluyó varios trabajos que revisaron precisamente esta vinculación entre construcción social del riesgo asociada con la percepción del riesgo y construcción social del riesgo asociada con la vulnerabilidad en diferentes contextos latinoamericanos (*Desastros & Sociedad*, 1997).¹⁶ En este sentido resulta esclarecedora la afirmación de Oliver-Smith acerca de que los desastros son socialmente construidos, a la vez que diferencialmente experimentados por individuos y grupos diversos que generan múltiples interpretaciones tanto del proceso como del evento (Oliver-Smith, 2002: 25).

Se trata de contenidos que, si bien resultan ser diferentes, no son excluyentes. Son complementarios. O deberían serlo. La construcción social del riesgo que parte de un enfoque alternativo para el estudio de los desastros se refiere a la raíz del problema, a la base misma que explica los procesos de desastre. La percepción del riesgo, culturalmente construida y que, por lo mismo, debería mantenerse con tal nominación y así evitar equívocos, se refiere a una parte fundamental del proceso de desastre que da énfasis a otro concepto medular al que se le debe dedicar un análisis específico, incluyendo su correcta traducción al español: el de resiliencia, entendida como la capacidad para cambiar o adaptarse para hacer frente de una mejor manera a lo desconocido, afirman Douglas y Wildavsky (1983: 196), o a lo conocido y aceptado, diría Terrence McCabe a partir del caso de los pastores turkanas que habitan el noroeste keniano y cuyo estudio ha demostrado que para ellos la sequía, lejos de estar asociada con el riesgo y configurar un desastre, constituye parte de su ambiente, con el cual han vivido y convivido por generaciones.¹⁷

¹⁶ De particular interés en este aspecto resultan dos de los trabajos publicados en ese número: el de Anne Catherine Chardon, "La percepción del riesgo y los factores socioculturales de vulnerabilidad" (pp. 11-34) basado en un estudio realizado en Colombia, y el de Rebeca Panza y Ewther Wiensfeld, "Las tres caras de los desastros: percepción de riesgo, derrumbe y reubicación" (pp. 77-90), que da cuenta de resultados de una investigación desarrollada en Venezuela.

¹⁷ Esta idea la asocia McCabe con las sugeridas por Hewitt (1983) y por Glantz en sus estudios sobre la sequía en África (Michael Glantz, *Drought and Hunger in Africa: Denying Famine a Future*, Cambridge University Press, 1987). El estudio original de McCabe fue publicado en 2002, una traducción del mismo fue aceptada por su autor para ser incluida, por su relevancia, en este número de *Desastros*.

Como hemos afirmado en otras ocasiones, los desastros actúan como reveladores, en este caso, de estas dos facetas de la construcción social de riesgos: muestran cómo las sociedades crean riesgos, a la vez que revelan cómo las sociedades perciben esos riesgos.

Las ciencias sociales mismas y las diferentes escuelas de pensamiento dentro de ellas son responsables de parte de la confusión generada alrededor del concepto de riesgo, como reconoce la propia Mary Douglas (1993: 193). En el ánimo de continuar tratando de allanar ese camino y de deconstruir las confusiones, debemos tener clara la siguiente distinción: la percepción del riesgo es en sí una construcción social, culturalmente determinada, que no es lo mismo que construir socialmente riesgos. No son los riesgos los que se construyen culturalmente, sino su percepción. La construcción social de riesgos remite a la producción y reproducción de las condiciones de vulnerabilidad que definen y determinan la magnitud de los efectos ante la presencia de una amenaza natural; es por ello la principal responsable de los procesos de desastre.

► 23

Bibliografía

- Beck, Ulrich, 1996, "Teoría de la sociedad del riesgo", en Josexto Beriain (comp.), *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo*, Anthropos, Barcelona, pp. 201-222.
- Bestard, Joan, 1996, "Prólogo", en Mary Douglas, *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*, Paidós Studio, Barcelona, pp. 9-16.
- Blaikie, Piers, Terry Cannon, Ian Davis y Ben Wisner, 1994, *At Risk. Natural Hazards, People's Vulnerability and Disasters*, Routledge, Nueva York.
- , *Vulnerabilidad. El entorno social, político y económico de los desastros*, LA RED-Tercer Mundo Editores, Bogotá.
- Calderón, Georgina, 2001, *Construcción y reconstrucción del desastre*, Plaza y Valdés, México.
- Cardona, Omar Darío, 2001, *La necesidad de repensar de manera holística los conceptos de vulnerabilidad y riesgo. Una crítica y una revisión necesaria para la gestión*, presentado en Internacional Work-Conference on Vulnerability in Disaster Theory and Practice, junio, Disaster Studies of Wageningen University y Research Centre, Wageningen.

- Desastres & Sociedad*, 1997, núm. 8, enero-diciembre, LA RED, pp. 11-148.
- Douglas, Mary, 1986, *Risk Acceptability According to the Social Sciences*, Russell Sage Foundation, Nueva York.
- , 1987, “Les études de perception du risque: un état de l’art”, en Jean-Louis Fabiani y Jacques Thies, *La Société vulnérable. Évaluer et maîtriser les risques*, École Normale Supérieure, París, pp. 55-60.
- , 1996, *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*, Paidós Studio, Barcelona.
- y Aaron Wildavsky, 1982, *Risk and Culture. An Essay on the Selection of Technological and Environmental Dangers*, University of California Press, Berkeley, Los Ángeles.
- Duclos, Denis, 1987, presentación del apartado “Le risque: une construction sociale?”, en J. L. Fabiani y J. Thies (coord.), *La société vulnérable*, École Normale Supérieure, París, pp. 91-92.
- Dynes, Russell, 2000, “The Dialogue between Voltaire and Rousseau on the Lisbon Earthquake”, *International Journal of Mass Emergencies and Disasters*, vol. 18, núm. 1.
- Fabiani, Jean-Louis y Jacques Thies (coords.), 1987, *La société vulnérable. Évaluer et maîtriser les risques*, École Normale Supérieure, París.
- García Acosta, Virginia, 2002, “Historical Disaster Research”, en S. M. Hoffman y A. Oliver-Smith (eds.), *Catastrophe & Culture. The Anthropology of Disaster*, School of American Research-James Currey Ltd., Santa Fe y Oxford, pp. 49-66.
- Giordano, Christian y Andrea Boscoboinik (eds.), 2002, *Constructing Risk, Threat, Catastrophe. Anthropological Perspectives*, University Press Fribourg Switzerland, Friburgo, Suiza (col. Studia Ethnographica Friburgensia, vol. 27).
- Hacking, Ian, 2001, *¿La construcción social de qué?*, Paidós, Barcelona.
- Hewitt, Kenneth (ed.), 1983, *Interpretations of Calamity*, Allen & Unwin, Londres.
- , 1995, “Excluded Perspectives in the Social Construction of Disaster”, *International Journal of Mass Emergencies and Disasters*, vol. 13, núm. 3, pp. 317-339.
- , 1997, *Regions of Risk. A Geographical Introduction to Disasters*, Longman, Londres.
- Hoffman, Susanna y Anthony Oliver-Smith (eds.), 2002, *Catastrophe & Culture. The Anthropology of Disaster*, School of American Research-James Currey Ltd., Santa Fe y Oxford.
- LA RED, 1993, *Agenda de investigación y constitución orgánica*, Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, Lima.
- Lavell, Allan, 1998, “Un encuentro con la verdad: los desastres en América Latina durante 1998”, *Anuario Social y Político de América Latina y El Caribe*, Flacso-Editorial Nueva Sociedad, Caracas, pp. 164-172.
- , 2000, “Desastres y desarrollo: hacia un entendimiento de las formas de construcción social de un desastre. El caso del huracán Mitch en Centroamérica”, en Nora Garita y Jorge Nowalski (eds.), *Del desastre al desarrollo humano sostenible en Centroamérica*, Banco Interamericano de Desarrollo-Centro Internacional para el Desarrollo Humano Sostenible, San José de Costa Rica, pp. 7-45.
- Lovón Zavala, Gerardo et al., 1984, *Desastres naturales y sociedad en América Latina*, Grupo Editor Latinoamericano-Comisión de Desarrollo Urbano y Regional de Clacso, Buenos Aires
- Luhmann, Niklas, 1996, “El concepto de riesgo”, en Josexto Beriain (comp.), *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo*, Anthropos, Barcelona, pp. 123-154.
- Maskrey, Andrew (comp.), 1993, *Los desastres no son naturales*, LA RED-Tercer Mundo Editores, Bogotá.
- McCabe, J. Terrence, 2002, “Impact of and Response to Drought among Turkana Pastoralists. Implications for Anthropological Theory and Hazards Research”, en S. M. Hoffman y A. Oliver-Smith (eds.), *Catastrophe & Culture. The Anthropology of Disaster*, School of American Research-James Currey Ltd, Santa Fe y Oxford, pp. 213-236.
- Oliver-Smith, Anthony, 2002, “Theorizing Disasters. Nature, Power, and Culture?”, en S. M. Hoffman y A. Oliver-Smith (eds.), *Catastrophe & Culture. The Anthropology of Disaster*, School of American Research-James Currey Ltd., Santa Fe y Oxford, pp. 23-47
- y Susanna M. Hoffman (eds.), 1999, *The Angry Earth. Disaster in Anthropological Perspective*, Routledge, Nueva York.
- Peretti-Watel, Patrick, 2000, *Sociologie du risque*, Armand Colin, París.
- Rousseau, Jean-Jacques, 1756, *Correspondance de Rousseau à Voltaire sur le desastre de Lisbonne*.
- Thies, Jacques, 1987, “La société vulnérable”, en Jean-Louis Fabiani y Jacques Thies, *La Société vulnérable. Évaluer et maîtriser les risques*, École Normale Supérieure, París, pp. 3-35.
- Voltaire (François-Marie Arouet), 1996, “Poema sobre el desastre de Lisboa o examen de este axioma: todo está bien”, en *Desastre & Sociedad*, vol. 6, núm. 4, pp. 173-176.
- Wilches-Chaux, Gustavo, 1993, “La vulnerabilidad global”, en Andrew Maskrey (comp.), *Los desastres no son naturales*, LA RED-Tercer Mundo Editores, Bogotá, pp. 9-50.
- Wisner, Ben, Piers Blaikie, Terry Cannon e Ian Davis, 2004, *At Risk. Natural Hazards, People’s Vulnerability and Disasters*, Routledge, Nueva York.